



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: martes, 09 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

### ELECCIÓN DE JUZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

**1267**

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha requerido al Ayuntamiento de Marchamalo para que proceda a la renovación de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto, conforme a lo dispuesto en los arts. 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Cumpliendo con el citado requerimiento se abre un plazo de quince días hábiles contados desde la publicación del presente anuncio en el BOP de Guadalajara, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro del ayuntamiento por cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://www.marchamalo.com>

En las dependencias municipales puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo,



remuneración, etc.

De no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el art. 101.2 de la ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando directamente al Tribunal Superior de Justicia.

Marchamalo, a 5 de junio de 2020. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría